ANUNCIO de 14 de mayo de 2013 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente n.º 06-AI-0314/2012, relativo a ayudas a la actuación protegida de apoyo económico a los inquilinos. (2013081907)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, del trámite de audiencia del procedimiento de la ayuda a la actuación protegida de apoyo económico a los inquilinos, a Ángel Teomiro Barriga y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en la avenida de las Comunidades, s/n., en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 14 de mayo de 2013. La Jefa de Servicio de Planificación y Gestión de Ayudas a la Vivienda, M.ª JOSE NOGALES VILLA.

• • •

ANUNCIO de 14 de mayo de 2013 sobre notificación de requerimiento de subsanación en el expediente n.º 06-AI-0058/2012, relativo a ayudas a la actuación protegida de apoyo económico a los inquilinos. (2013081908)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, del requerimiento de subsanación en fase de pago en el procedimiento de ayuda a la actuación protegida de apoyo económico a los inquilinos, a Julio Salvatore Garrido Van Der Does y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en la avenida de las Comunidades, s/n., en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 14 de mayo de 2013. La Jefa de Servicio de Planificación y Gestión de Ayudas a la Vivienda, M.ª JOSE NOGALES VILLA.

• • •